

PROGRAMA **MEIC**

Competencias necesarias para el proceso de selección de personal

Los integrantes de los distintos estamentos del Programa MEIC, con sus funciones de prevención, mitigando los efectos provocados por agentes estresores en el ámbito laboral y de intervención frente al incremento de tensión emocional y desarrollo de estrés. Requieren de ciertas características personales y de una capacitación técnica específica para poder llevar a cabo los objetivos planteados.

Competencias requeridas

Las siguientes son las competencias generales requeridas para poder participar como miembro del programa:

Empatía y humanitarismo: Capacidad para ponerse en el lugar del otro y mostrar interés altruista genuino por los demás.

Facilidad para las relaciones interpersonales.

Reacción ante el miedo: Ser capaz de reconocer el miedo en sí mismo, sin negarlo y por ende tomar las precauciones necesarias para actuar.

Autoconocimiento: Capacidad de diferenciar entre, la situación laboral, lo que tiene que ver con otras personas y sus propias cuestiones personales

Prudencia y criterio al evaluar y actuar ante la ocurrencia de un incidente crítico: Realizar ajustes y priorizar estrategias durante las diversas fases de una emergencia.

Habilidades de comunicación: para poder transmitir información a través de diversos medios, de manera clara y coherente, bajo presiones de tensión emocional, de tiempo y urgencia. Capacidad de alentar a otros para compartir información. Saber escuchar. Facilitar los accesos a toda la información necesaria para el personal.

Madurez emocional: Implica cierto grado de desarrollo en el área afectiva y de personalidad, que determina su nivel de estabilidad.

Autocontrol y ajuste a normas y procedimientos:

Capacidad para actuar en una situación extrema sin perder el autocontrol y ajustarse a las reglas elaboradas para la misma. Capacidad de administrar los procesos establecidos.

Seguridad en sí mismo y autoafirmación:

Que la persona se reconozca como individuo y con competencias adquiridas durante la capacitación que lo ayudarán a posicionarse con seguridad ante situaciones extremas.

Iniciativa y pro actividad:

Capacidad de tomar decisiones por iniciativa propia, con sentido crítico y coherencia profesional.

Autocuidado e integración emocional:

Implica normalidad psicológica, ausencia de tendencias al autocastigo u omnipotencia, y buen manejo de pulsiones agresivas y depresivas.

Capacidad para analizar problemas y generar soluciones:

Capacidad para identificar problemas, visualizar datos relevantes, e implementar soluciones.

Capacidad para percibir o visualizar situaciones de riesgo y/o peligro:

Habilidades de percepción convenientes para identificar e interpretar signos que puedan sugerir la probabilidad de ocurrencia de situaciones peligrosas o potencialmente peligrosas.

Capacidad de implicación o compromiso:

Alinear los intereses personales y las propias conductas con las necesidades que determina la situación.

Trabajo en equipo:

Capacidad para integrarse al grupo y orientarse a la consecución de objetivos y metas comunes que contribuyan al manejo de la situación crítica o de la emergencia.

Liderazgo:

Capacidad de tomar la responsabilidad de conducción durante una situación crítica, para motivar, influenciar y animar a otros hacia conductas apropiadas a la situación.